

Contenido:

- Conozca los proyectos de ordenanza en sesiones extras de la Asamblea de Boyacá
- Mañana sesionará Comité Ampliado de Justicia Transicional
- Se conformó en el Infiboy, comité de convivencia laboral
- Estudiantes boyacenses presentarán última fase clasificatoria de Supérate con el Saber 2.0
- Ordenanza beneficiaría a campesinos boyacenses
- Este 20 de septiembre vence plazo para presentar proyectos de producción agrícola
- Once municipios de Boyacá contarán con televisión pública al finalizar el año
- Balance positivo deja visita del Ministerio de Educación al Programa de Alimentación Escolar
- 105.350 usuarios de EPS Comfaboy fueron trasladados
- Gobernación se vincula a 'Héroes Fest Boyacá 2017'
- PAE garantizará alimentación escolar desde el primer día de clases del 2018

Conozca los proyectos de ordenanza en sesiones extras de la Asamblea de Boyacá



Durante 8 días, los diputados analizarán 5 iniciativas cursadas por el Gobernador del Departamento.

Tunja, 18 de septiembre de 2017. (OPGB). El Secretario de Fomento Agropecuario de Boyacá, Jorge Iván Londoño Vélez, fue el encargado de instalar el segundo periodo de sesiones extras, de la Asamblea del departamento, convocadas por el Gobernador, Carlos Andrés Amaya Rodríguez, del 18 al 25 de septiembre, mediante decreto 379 del 15 de septiembre.

“En el año del campo, es importante para el Gobernador tramitar estas iniciativas, toda vez que es propósito del mandatario boyacense, emprender procesos que permitan jalonar trascendentales beneficios para la comunidad del sector urbano y rural además de cumplir los objetivos misionales del Plan de Desarrollo Departamental 2.016 – 2.019”, manifestó en su intervención, Londoño Vélez.

Edgar Vidal Ulloa, presidente de la corporación, anunció que hay compromiso de los diputados por estudiar, debatir y aprobar, si lo permiten las normas, la iniciativa “Por medio del cual se autoriza al Gobernador de Boyacá para asignar subsidios de vivienda de interés social, en todas las modalidades, en el sector rural y urbano del Departamento” y “Por la cual se crea el Fondo de Incentivo a la capitalización rural del sector agropecuario de Boyacá-FICR-BOYACÁ”.

También se encuentra en trámite el proyecto de ordenanza “Por la cual se autoriza al Gobernador para contratar un empréstito”, “Por medio de la cual se fija el incremento salarial para los funcionarios administrativos de la Asamblea de Boyacá, vigencia fiscal 2.017” y “Por la cual se autoriza la creación de una



Número: Boletín 173

fecha: 18 de septiembre de 2017

Sociedad Pública para la administración del Nuevo Terminal de transporte de Pasajeros de Tunja”.

La sesión fue oportuna para que el secretario de Fomento Agropecuario de Boyacá, expresara a nombre del Gobernador, su voz de condolencia por el fallecimiento del exdiputado, Segundo Francisco Junco Velosa, y con un minuto de silencio se rindiera homenaje póstumo al dirigente que por varios periodos hiciera parte de la Corporación. **(Fin/José Alberto Paredes Avella)**.

Mañana sesionará Comité Ampliado de Justicia Transicional

El Comité se realizará en el Eduardo Caballero Calderón de la Secretaría de Cultura Y Turismo.

Tunja, 18 de septiembre de 2017. (OPGB). El gobernador de Boyacá, Carlos Amaya Rodríguez y la secretaria de Desarrollo Humano de la administración seccional, Adriana del Pilar Camacho León, convocaron a la reunión del Comité de Justicia Transicional ampliado, para este martes 19 de septiembre, a las 2:00 de la tarde en el auditorio Eduardo Caballero Calderón de la secretaría de Cultura y Turismo de la Gobernación.

En desarrollo de la reunión se tiene prevista la siguiente agenda: Instalación por parte del Gobernador, llamado a lista y verificación del quórum, lectura y aprobación del orden del día por el comité; lectura, discusión y aprobación del acta anterior.

Así mismo, se hará una presentación de la Ley de Víctimas y su aplicación en el departamento, por parte del Procurador Regional de Boyacá, Luis Antonio Marín

Burgos, y de lineamientos sobre subsidiariedad y municipios y posconflicto por parte de la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas.

También se hará un balance de los encuentros provinciales de autoridades locales y Mesa Departamental de Víctimas, por parte de la Dirección de Convivencia de la Secretaría de Desarrollo Humano.

El Asesor de Paz de la Gobernación hará una presentación sobre diálogo social.

Es importante señalar que la ley de Víctimas, tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3º de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales. **(Fin/Carmenza Reyes Becerra-OPGB)**.

Se conformó en el Infiboy, comité de convivencia laboral

Con el objetivo de solucionar los diferentes conflictos que se presenten al interior de la entidad en el contexto laboral.

Tunja, 18 de septiembre de 2017. (OPGB). En cumplimiento de la resolución 1356 del 2012, expedida por el Ministerio del Trabajo, en el Instituto Financiero de Boyacá, se conformó el comité de Convivencia Laboral, el cual a la fecha se encuentra integrado por: Designados por el gerente: José Antonio



Número: Boletín 173

fecha: 18 de septiembre de 2017

Estupiñán Amaya, suplente, Diego Alejandro Lancheros Ruiz y Nubia Alarcón Gavidia, suplente, Pedro Alberto Jurado. Representante de los funcionarios: Gladys Caballero y María Azucena Guerrero. Yamile Blanco y Fabio Ibán Rodríguez.

“El Comité fue constituido como medida preventiva y correctiva de posibles conductas de acoso laboral, contribuyendo así a proteger a los funcionarios contra los riesgos psicosociales que afecten la salud de los trabajadores en su sitio de trabajo”, explicó el gerente del Infiboy, Jorge Alberto Herrera Jaime.

Los funcionarios que puedan verse afectados por acoso laboral o involucrados en situaciones de esta índole, podrán presentar sus quejas por escrito ante la Secretaria del Comité de Convivencia, donde describan las situaciones que puede constituir el acoso laboral o conflicto laboral y las pruebas que así lo soporte. Luego de esto, dicho órgano procederá a realizar el trámite correspondiente.

Las funciones del comité de Convivencia laboral son las siguientes:

- Recibir y dar trámite a las quejas presentadas referentes a acoso laboral.
- Escuchar a las partes involucradas sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
- Adelantar reuniones para crear un espacio de diálogo entre las partes.
- Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes y verificar su cumplimiento.
- Presentar a la alta dirección las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas de

acoso laboral. **(Fin/Sebastián Rodríguez - Infiboy).**

Estudiantes boyacenses presentarán última fase clasificatoria de Supérate con el Saber 2.0

Estudiantes presentarán la prueba que sigue los aprendizajes de niños y jóvenes en las áreas de lenguaje y matemáticas.

Tunja, 18 de septiembre 2017. (OPGB). Arrancó la tercera y última fase clasificatoria de Supérate con el Saber 2.0, en la que participan todos los colegios oficiales y privados del Departamento en los formatos online y offline.

Esta iniciativa busca desarrollar competencias de los estudiantes en los grados 3°, 5°, 7°, 9° y 11° en las áreas de lenguaje y matemáticas, y motivarlos a alcanzar la excelencia académica.

“Las pruebas supérate con el saber son un preámbulo y sirven como preparación para las pruebas saber, ya que tienen la misma estructura y procesos incluyendo orientaciones y actividades para los docentes”, explicó Jairo Serrano, supervisor de educación de la Sectorial.

Los siguientes, son los días en que los estudiantes podrán participar esta semana en la modalidad online:

- Septiembre 18 : 3° grado
- Septiembre 19 : 5° grado
- Septiembre 20 : 7° grado
- Septiembre 21 : 9° grado
- Septiembre 22 : 11° grado

Número: Boletín 173

fecha: 18 de septiembre de 2017

Del mismo modo, las instituciones cuentan con la prueba offline; el plazo para subir la prueba a la plataforma es el primero de octubre, a las 6:00 p.m.

Durante la segunda fase clasificatoria, que se realizó en julio, se presentaron más de 1 millón 50 mil niños y jóvenes, entre ellos 31.314 estudiantes boyacenses, siendo el Departamento uno de los de mayor participación de estudiantes a nivel nacional.

El 28 octubre se realizará la fase semifinal en 32 municipios de las 5 regiones. En ella participarán los 10 estudiantes más destacados por cada una de las 95 secretarías de educación certificadas. **(Fin/ Sebastián Bautista Correa - Prensa Secretaría de Educación).**

Gobernación realizará primera jornada del “Día sin Carro Institucional”

En el marco de la Semana Nacional por la Movilidad Saludable, Segura y Sostenible.

Tunja, 18 de Septiembre de 2017. (OPGB). En conmemoración del Día Internacional de la preservación de la Capa de Ozono, que se celebró el 16 de Septiembre, la Gobernación de Boyacá realizará por medio de la Dirección de Medio Ambiente, Agua Potable y Saneamiento Básico, la jornada Institucional del Día sin Carro este viernes 22 de septiembre. El punto de encuentro del norte será: El Centro Comercial La Sexta y del Sur: La Estación de servicio de los Hongos.

Contemplando la celebración de esta fecha ambiental y considerando la importancia de realizar educación ambiental, a través de actividades que vinculan a funcionarios de

planta y contratistas de la Gobernación, se realizará esta actividad aprovechando la Semana Nacional por la movilidad saludable, segura y sostenible del Ministerio de Transporte.

Así mismo, se oficializará el lanzamiento de la estrategia de movilidad no contaminante “En bici al trabajo” en coordinación con la Dirección de Talento Humano, y apoyo de la Secretaría de Tránsito de Tunja, Defensa Civil y Policía Metropolitana, en donde la Alcaldía de Tunja participará con sus funcionarios e igualmente invita a la comunidad en general a ciclo paseo que se realizará el mismo día desde las 5:00 pm en La Plaza de Bolívar y finalizará en el IRDET (Instituto De Recreación y Deporte de Tunja).

Cabe resaltar que en “El Día sin Carro”, los parqueaderos de la Gobernación de Boyacá, no estarán habilitados para así promover, de esta forma, que los funcionarios se movilicen a sus trabajos utilizando otros medios menos contaminantes como el transporte público, la bicicleta y a pie. **(Fin/Laura Natalia Guerrero-Prensa Medio Ambiente).**

Ordenanza beneficiaría a campesinos boyacenses

La Gobernación radicó y socializó Proyecto de Ordenanza que destinaría importantes recursos para el campo.

Tunja, 18 de septiembre de 2017. (OPGB). Ante la Asamblea Departamental se socializó el Proyecto de Ordenanza del ‘Fondo de Incentivo a la Capitalización Rural ICR’ que busca destinar el 1% del presupuesto de los recursos de libre destinación de Boyacá, para invertir en el beneficio de los campesinos boyacenses.



Número: Boletín 173

fecha: 18 de septiembre de 2017

La iniciativa nace por la evidente necesidad de atraso tecnológico, la falta de distritos de riego, maquinaria, equipos, infraestructura, renovación de cultivos, tecnificación, agroindustria, etc.

Segundo Chaparro, director de Mercadeo Agropecuario de la Gobernación de Boyacá, indicó que si se aprueba la Ordenanza, la inversión en la producción agropecuaria del Departamento no va a ser a discrecionalidad del Gobernador de turno, sino que la destinación de los recursos sería de obligatorio cumplimiento.

“Si nosotros como Gobernación, no le inyectamos recursos económicos, humanos o tecnológicos, vamos a tener dificultades. La Ordenanza del ‘Fondo de Incentivo a la Capitalización Rural’, nos permitirá modernizar el campo, generar empleo, progreso, desarrollo, bienestar y oportunidades para el sector”, dijo el Director.

Además, el funcionario afirmó que no se puede seguir trabajando con pica y azadón, sino que tenemos que pasar al motocultor, al tractor, a la banda transportadora, a la seleccionadora electrónica, a la empacadora electrónica y a los centros de pos cosecha.

Por su parte, el secretario de Fomento Agropecuario de Boyacá, Jorge Iván Londoño, indicó que si se hace el cálculo con los recursos de libre destinación recaudados en el 2016, que fueron \$179.800 millones, \$1.798 millones, que sería el 1%, se destinarían para invertir en el campo boyacense.

“Para garantizar que los recursos se repartan de manera equitativa, el monto máximo que se podría invertir en los proyectos, sería de 200 salarios mínimos, es decir, máximo \$146

millones aproximadamente. Las Asociaciones de productores tendrían que aportar la mano de obra y la materia prima”, indicó el Secretario.

En este punto, el Proyecto de Ordenanza entraría a debate en la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Departamental, para pasar a ser debatido en la plenaria, esos serían los pasos que faltarían para que el documento se convierta en Ordenanza Departamental.

Al finalizar, el director de Mercadeo Agropecuario, Segundo Chaparro, recordó que este proyecto lo viene construyendo desde que cursaba octavo semestre de Administración de Empresas Agropecuarias en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

“Donde la Ordenanza fuera un hecho, sería una gran noticia para el Departamento porque son recursos que se le sumarían a los que tenemos en la Secretaría de Fomento Agropecuario y a los que envía el Ministerio de Agricultura. Este dinero financiaría proyectos de las asociaciones de productores, compra de maquinaria, todo el proceso productivo, agroindustria, poscosecha, etc”, añadió Chaparro. **(Fin/ Camilo Becerra Manosalva).**

Este 20 de septiembre vence plazo para presentar proyectos de producción agrícola

Últimos días para que rectores de IE oficiales, se inscriban a convocatoria iniciativas de producción agrícola.

Tunja, 18 de septiembre de 2017. (OPGB). Las secretarías de Educación de Boyacá y Fomento Agropecuario con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, en





Número: Boletín 173

fecha: 18 de septiembre de 2017

alianza con el Centro de Innovación del Trópico Alto Sostenible -CEI3TAS-, reiteran la invitación a los estudiantes de los grados 9° y 10°, de las instituciones educativas oficiales, con énfasis agropecuario de los municipios del Departamento, a participar en la convocatoria: 'Creación de Iniciativas de Producción Agrícola Sostenible para Instituciones Educativas Oficiales con Énfasis Agropecuario', en esta sección del país, como estrategias que contribuyen a la Educación Ambiental y aportar al desarrollo y práctica de las competencias investigativas.

Teniendo en cuenta que el proyecto fortalece la práctica pedagógica y la formación investigativa y de innovación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, se solicita el apoyo y colaboración a rectores(as) y docentes en la inscripción correspondiente de los perfiles de propuestas, en las fechas establecidas. Enviar formulario a: ing.lineypintoacero@gmail.com
Para mayor información comunicarse al correo de la dirección de desarrollo agropecuario: director.desarrolloagropecuario@boyaca.gov.co - Centro de Innovación del Trópico Alto Sostenible -CEI3TAS-, UPTC. Dirección: Avenida Central del Norte - Casona La Colina, celulares: 3118283603. Busque aquí los formatos. **(Fin/ Jaime H Romero R-OPGB).**

Cultura y Turismo fortalece procesos de formación musical en Boyacá

38 maestros de Boyacá, Santander y Cundinamarca participaron del diplomado.

Tunja, 18 de Septiembre de 2017. (OPGB). En la Casa de Convenciones Hijas de la Iglesia en Tunja, se realizó el Diplomado de Iniciación Musical, realizado por la Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá, la Red de Instituciones Municipales de Cultura, la Universidad Distrital y el Ministerio de Cultura.

38 docentes de las escuelas musicales de Boyacá, Santander y Cundinamarca participaron del diplomado que cumple tres años consecutivos de formación. En esta oportunidad, abordó los componentes auditivos, sonoros e instrumentales.

Alonso Aponte, funcionario y coordinador de la Red de Instituciones Municipales de Cultura de la Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá, indicó que para el 2017 las cátedras y capacitaciones del diplomado se enfocan en fortalecer los procesos musicales, iniciados en el 2015 con el primer nivel y en el 2016 con el básico en formulación sonora.

“Gracias a los conocimientos y modelos adquiridos durante el diplomado de formación musical, los docentes podrán implementar y replicar diferentes estrategias en sus escuelas musicales municipales”, indicó Aponte.

Con miras al fortalecimiento del sector musical de Boyacá, el Ministerio de Cultura y la Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá, tienen proyectado la creación de nuevos diplomados en el tercer trimestre del 2017 para los docentes que quieran participar y mejorar sus procesos de formación.

Por su parte, la secretaria de Cultura y Turismo del Departamento, Marelvly Mora, indicó que debido a la petición de algunos maestros de las instituciones educativas oficiales del



Número: Boletín 173

fecha: 18 de septiembre de 2017

Departamento se evalúa la posibilidad de hacer una nueva convocatoria.

“El Ministerio está evaluando la posibilidad de abrir otra convocatoria para iniciar con un nuevo grupo de maestros la formación, de ser así, publicaríamos las fechas de inscripción”, indicó la Secretaria.

Al finalizar, Alonso Aponte añadió que el diplomado cuenta con el respaldo y certificación de la Universidad Distrital. **(Fin/Christian Herrera - Prensa Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá).**

Once municipios de Boyacá contarán con televisión pública al finalizar el año

Para el 2018 debe estar en el 92% de cobertura de TDT a nivel nacional.

Tunja, 17 de septiembre de 2017. (OPGB). La Gobernación de Boyacá sostuvo una reunión con directivos de RTVC Sistema de Medios Públicos, alcaldes y representantes de 11 municipios con el fin de definir una hoja de ruta que permita poner en operación la televisión análoga, una vez se dé solución a los problemas de energía, infraestructura, transformadores y autorización de la Agencia Nacional de Televisión.

Es un compromiso del ingeniero Carlos Andrés Amaya trabajar por la masificación de las comunicaciones en el sector rural y municipios alejados para garantizar los derechos y la calidad de vida de los boyacenses.

“Para que RTVC brinde el servicio de televisión pública a los municipios mencionados debe suscribirse un convenio entre las dos partes, además los funcionarios de la Dirección TIC de

Boyacá le harán seguimiento al proceso”, indicó William Vargas, director de las TIC de Boyacá.

En el 2018 se apaga la televisión análoga para dar comienzo a la Televisión Digital Terrestre con beneficios como mejor calidad de imagen y sonido, mayor número de canales, nuevos servicios y facilidad de recepción.

“El próximo mes entran en funcionamiento 47 municipios de Boyacá con TDT, que hacen parte de la fase 3 y a partir de ahí debemos empezar a construir la fase 4”, agregó William Vargas.

En la mesa de trabajo participaron los municipios de Arcabuco, Chiscas, Covarachía, El Espino, Guacamayas, Miraflores, Monquirá, Otanche, San Eduardo, San Luis de Gaceno y Santa María; RTVC; la Empresa de Energía de Boyacá – Zona Centro; Fabio Medrano, asesor de Despacho; el secretario de Productividad, Sergio Armando Tolosa y el Director de las TIC. **(Fin/Adriana Villamil Rodríguez).**

Balance positivo deja visita del Ministerio de Educación al Programa de Alimentación Escolar

La entidad nacional hizo presencia en los municipios de Motavita, Cóbbita, Sora, Soracá y Samacá.

Tunja, 18 de septiembre de 2017. (OPGB). En la visita se evaluó la infraestructura de los restaurantes escolares, las condiciones de almacenamiento y calidad de los productos, el cumplimiento de las minutas y la preparación de los alimentos.

El subgerente del PAE, Jhon Jairo Vargas, comentó que los resultados luego de la visita son



Número: Boletín 173

fecha: 18 de septiembre de 2017

satisfactorios, y que las actas del Ministerio registran entre un 90 al 100% en cumplimiento, ejecución y condiciones higiénico sanitarias con las que debe contar un restaurante escolar.

“El programa avanza y crece de la mejor manera en comparación con los años anteriores; todo esto, gracias al seguimiento, las supervisiones y el equipo de profesionales idóneos con el que contamos en el PAE y por supuesto al compromiso del gobernador Carlos Amaya por el bienestar de los estudiantes”, afirmó Vargas. **(Fin/ Sebastián Bautista Correa - Prensa Secretaría de Educación).**

105.350 usuarios de EPS Comfaboy fueron trasladados

Comfamiliar Huila, Coosalud y Nueva EPS fueron las EPS receptoras, quienes prestarán el servicio desde el 1 de octubre.

Tunja, 17 de septiembre de 2017. (OPGB). Después de que la Superintendencia Nacional de Salud autorizara el retiro voluntario de la EPS, de la Caja de Compensación Familiar de Boyacá- Comfaboy, se adelantó la audiencia del traslado de los usuarios.

Un total de 102.568 afiliados al régimen subsidiado y 3.438 del régimen contributivo, quienes se encuentran en 61 municipios del Departamento donde operaba la EPS Comfaboy, fueron trasladados a tres EPS que hacen presencia en Boyacá.

La Superintendencia Nacional de Salud autorizó a la EPS Comfamiliar Huila recibir 53.391 usuarios, de los cuales 51.591 son del Régimen Subsidiado y 1.880 del Contributivo, que corresponde al 50.68%; a la Nueva EPS le correspondieron en total 49.997 usuarios de los cuales 47.857 son del Régimen Subsidiado y 2.140 del contributivo, con un

47.46%; y la EPS Coosalud recibió 1.894 usuarios, de los cuales 1.692 son del Régimen Subsidiado y 68 del contributivo, para un 1.86%.

La EPS Comfaboy deberá garantizar la continuidad del servicio hasta el próximo 30 de septiembre y a partir del 1 de octubre de 2017 serán las EPS receptoras Comfamiliar Huila, Coosalud y Nueva EPS, las encargadas de responder por el aseguramiento y la prestación de los servicios de la población trasladada.

Transcurridos 90 días contados a partir del 1 de octubre, los afiliados podrán ejercer su derecho a la libre elección de la EPS a la cual deseen pertenecer, teniendo en cuenta que la que escojan debe operar en su municipio de residencia.

Durante la ceremonia de firma de actas de traslado, el secretario de Salud de Boyacá, Germán Francisco Pertuz González, aseguró que éste no es un día de fiesta, sino un día triste para los boyacenses, porque durante mucho tiempo se vio crecer la marca de Comfaboy, y hoy por la dinámica que viven los procesos de la salud, esta EPS se retira.

“Desde la Secretaría de Salud, con las direcciones de Aseguramiento y Prestación de Servicios, hemos acompañado el proceso y hemos dado la garantía de la continuidad de los servicios a los usuarios, hago un llamado a los representantes de las EPS que hoy reciben a los usuarios de Comfaboy, para que en lo posible no dilatemos ni frenemos los tratamientos que están en curso, Comfaboy expedirá hasta el último día las órdenes que le permitan, y las EPS que las acojan deben prestar los servicios de manera estricta para quienes necesiten atención”, indicó el titular de la Secretaría de Salud. **(FIN/ Elsy E.**



Número: Boletín 173

fecha: 18 de septiembre de 2017

Sarmiento Rincón - Edgar Gilberto Rodríguez Lemus – Prensa Secretaría de Salud de Boyacá).

PAE garantizará alimentación escolar desde el primer día de clases del 2018

Gobernación y alcaldías trabajan de la mano para continuar con la cobertura total del Departamento.

Tunja, 17 de septiembre 2017. (OPGB). El trabajo de articulación que se adelanta con los 123 municipios de Boyacá para la financiación del programa, avanza por la firme decisión y compromiso del ingeniero Carlos Amaya, de garantizar y brindar desde el primer día de clases del próximo año el servicio de alimentación escolar a todos los estudiantes de instituciones rurales y urbanas.

“Este trabajo que adelantamos, hace parte de una estrategia que tiene muchas razones de ser, entre ellas que los estudiantes puedan ir a sus colegios con la garantía de contar con su alimentación escolar desde el primer día de clases y estar en condiciones aptas para estudiar y aprender”, afirmó Juan Carlos Martínez, secretario de educación.

El funcionario también explicó que las medidas tomadas y los procesos que se adelantan, entre las que se encuentra la participación de los municipios con un porcentaje de inversión para el programa, buscan prevenir los inconvenientes generados por las demoras en la transferencia de recursos nacionales, que habitualmente se generan a inicio de año, y así poder asegurar desde ahora la alimentación del primer semestre de todos los estudiantes boyacenses.

Además, con la planeación y las medidas que se implementarán en el siguiente año, se seguirá estimulando la economía regional y local de los diferentes municipios de Boyacá, ya que la gran mayoría de los alimentos y productos consumidos en las instituciones, son producidos en las regiones donde se encuentran los colegios. **(Fin/ Sebastián Bautista Correa - Prensa Secretaría de Educación).**

Indeportes Boyacá realizará rendición pública de cuentas

Una actividad tipo feria se prepara para que los boyacenses conozcan las acciones que se realizan desde el Instituto.

Tunja, 18 de septiembre de 2017. (OPGB). El Instituto Departamental de Deportes de Boyacá, en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Anticorrupción, hará su rendición pública de cuentas en una gran jornada deportiva, recreativa y de actividad física, el próximo miércoles 27 de septiembre, de 8:00 a. m. a 1:00 p. m., en los exteriores del costado norte del estadio La Independencia de Tunja.

“Es uno de los ejercicios que en cumplimiento de los principios de transparencia y lucha contra la corrupción debemos hacer en las distintas entidades públicas y nosotros lo hacemos con suma complacencia; vamos a tener la presencia de deportistas, entrenadores, ligas deportivas, representantes de los entes municipales y comunidad en general”, comentó el gerente de Indeportes Boyacá, Miguel Ángel Molina Sandoval.

Será un día diferente, toda la familia deportiva del departamento trabaja para que los boyacenses conozcan de primera mano las



Número: Boletín 173

fecha: 18 de septiembre de 2017

acciones que desde el Instituto, con la colaboración de todos, se construye día a día por el bienestar de quienes rodean el deporte de Boyacá.

“Cada uno de los funcionarios de Indeportes Boyacá, así como invitados de Coldeportes a nivel nacional, estaremos contando qué hemos hecho en lo corrido del año y resolviendo cualquier tipo de interrogante que se tenga con respecto a lo que ha sido nuestra gestión, vamos no solo a dar explicación, sino a mostrar los avances y los procesos misionales y administrativos con los que contamos”, añadió el funcionario.

Para mayor información se podrá consultar nuestra [página Web: www.indeportesboyaca.gov.co](#); y las redes sociales oficiales de Indeportes: en Twitter @Indeportesboy; Fan Page Facebook: Indeportes Boyacá). (Fin / Gonzalo J. Bohórquez – Prensa Indeportes Boyacá).

Se remite la información en este medio en virtud de la Ley 527 del 18 de agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y es objeto de plena prueba.

